

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
TRIMESTRE . . . . .	7'50 PESETAS
SEMESTRE . . . . .	15'00 "
AÑO . . . . .	30'00 "
NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS	
EDICION DE LA MAÑANA	

# guion

**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34-35; ídem ídem a la sombra, 29-29; ídem mínima ídem, 17-18; ídem media ídem, 23-24; oscilación, 11-40; agua de lluvia en milímetros, 0-00; agua evaporada en milímetros, 8-20.—Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 753-70; temperatura máxima a la sombra, 19-20; ídem de termómetro húmedo, 17-00; tensión del vapor, 15-10; humedad relativa, 79-40; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, S. O.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 213.

Córdoba.-Jueves 2 de Julio de 1936

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELÉFONOS 2186 Y 2187

Año I.-Núm. 128.-Apartado de Correos, núm. 26

## La Ceda se ha reunido para tomar acuerdos acerca de ciertos problemas parlamentarios

### POSTALILLA

**Gato por liebre**  
 Para nadie son un secreto las acertadísimas medidas adoptadas por el señor Sánchez Badajoz para evitar el contrabando en las puertas y de paso procurar que se chinchen los automovilistas, mientras se les cachea meticulosamente el coche. Por cierto que un amigo nuestro, harto de que le molestaran, ideó la pequeña travesura siguiente:  
 Cogió dos gatos de su casa, y después de propinarles una soberana paliza, los metió en un cajón, que ató con una cuerda y los depositó en el coche. Los animalitos estaban como para pedirles un favor. Llegó al fielato—creemos que al de la Victoria—y avanzó el vigilante hacia el coche, con el brazo extendido. Nuestro amigo paró el «auto».  
 —¿Va algo de pago?  
 —Solamente un par de liebres. Y dígame, amable consumidor, ¿pagan las liebres?  
 —Naturalmente. ¿Dónde están?  
 —En ese cajón.  
 El consumidor desató la cuerda y levantó la tapa. Hacer esto, y tener a los dos gatos en la cara, fué obra de un segundo. Las uñas de los minutos dejaron buenas huellas en el rostro del pobre hombre, que dió en correr y gritar como alma que lleva el diablo. Si nuestro amigo no pisa pronto el acelerador lo hacen papilla.  
 Dick

## Censura

**Ha llegado el nuevo camión Ford**  
**MODELO 1936**  
**FORD EN CORDOBA**  
**A. BAENA VENZALA**

### Nota indiscreta

**Cánticos y relinchos**  
 Hemos tenido ocasión de oír los cánticos que los maestros del F. E. T. E. enseñan a los niños cuya educación les ha sido encomendada. Esos cánticos de odio y de rencor terminan con el siguiente estribillo:  
 «No queremos padres  
 ni queremos madres.  
 Ni queremos Patria  
 ni queremos Dios.»  
 La aspiración de no tener padre, al menos conocido, puede ser satisfecha fácilmente, ya que las jóvenes rojas gritan por las calles de vuelta de sus paseos domingueros: ¡Hijos, sí. ¡Maridos, no!  
 El U. H. P. tiene, pues, un claro significado que no pudo escapársele al fino instinto popular. Decimos popular porque nosotros jamás hemos confundido al pueblo con la horda.

### Visado por la censura

Ha llegado el nuevo camión Ford, modelo 1936  
**Ford en Córdoba**  
**A. Baena Venzalá**

### Información de la Cámara de Comercio

**Los créditos retenidos en Austria y Hungría**  
 Necesitando conocer el Centro Oficial de Contratación de Moneda los créditos retenidos a españoles en Austria y Hungría hasta el 30 del mes actual, y teniendo que realizar dicho servicio por medio de las Cámaras de Comercio, se advierte a cuantos interesados se encuentren en este caso que deben remitir a la Secretaría de esta Cámara los datos concretos de dichos créditos con los nombres del acreedor y deudor, fecha del envío y cantidad retenida, todo ello antes del 10 de Julio.  
**Los libros de mercancías continuadas**  
 Por orden circular de la Dirección general de Industria y Comercio de fecha 26 de Junio, publicada en la «Gaceta» del 27, se dan nuevas instrucciones acerca de los libros de Almacén y de Cuenta Corriente que han de llevar los importadores de café, bacalao, maderas, huevos, pieles lanaras, lanas, automóviles, pastra de madera química y otros.  
 También da instrucciones respecto a las cooperativas.  
 Conviene por tanto a los importadores de estos productos informarse de dichas instrucciones en la Secretaría de esta corporación.

Ya sabemos—y mañana se lo diremos a nuestros lectores—por qué el administrador de Correos, señor Sánchez Badajoz, se opone ferozmente a dejar el cargo, y a que tome posesión el señor Jiménez Ruiz. Nos lo ha contado el jefe de la Cárcel de Brozas (Cáceres), partido judicial de Alcántara. Y la cosa no deja de tener gracia.

Hace dos días, cesó en sus funciones el alcalde de Gijón, por ser, a la vez administrador de Correos. Otros cuatro o seis, han cesado o pedido la excedencia por la misma razón. Es decir, que es absolutamente ilegal el desempeño simultáneo de los dos cargos.  
 Y siendo eso así, ¿ha de ser Córdoba una excepción? ¿Puede continuar un segundo más desempeñando la Alcaldía y la Administración de Correos, una misma persona?  
 Es un caso de «sansfaçon» y de desenfado marxista que no tiene precedentes. ¿Qué opina de esto el Inspector de Correos que ha venido a instruir expediente, en virtud de nuestras denuncias, al señor Sánchez Badajoz?

### TIC TAC

**El rubor en el Parlamento**  
 Belarmino Tomás es un diputado de insospechadas reservas de delicadeza. Su epidermis es fina como el papel de seda. Apenas oye una frase más alta que otra, se colorea, dulcemente, de rubor, como una pastorcilla de Garcilaso. Delante de Belarmino no puede decirse «caramba» ni «rejiño», sin una razonada protesta por su parte. Anoche mismo se ofendió como una colegiala, cuando Bermúdez Cañete le disparó un «imbécil» de artillería ligera. Belarmino exhaló unos chillidos, y perdió el conocimiento. Claro, que veinticuatro diputados marxistas—no hay que confundirlos con los Doce Pares—se lanzaron en alud sobre el autor del disparo, y allí fué Troya. El hemiciclo parecía un ring. Por último, el juez de campo, señor Martínez Barrio, logró separar a los bandos en lucha.  
 Celebramos que algunos señores dipuiados vayan adoptando el rubor, en sus intervenciones parlamentarias. Como Belarmino. Y deseamos que cunda el ejemplo. El día que logremos ruborizar a Margot Nelken, el parlamentarismo español, y el feminismo, habrán dado un paso de gigante.

¿Quién dice que GUION va a faquear en sus campañas? ¿Quién ha podido pensar que vanos a desertar un punto de nuestro deber? Ni soñarlo. Más fuertes que nunca. Más en la brecha. Más firmes en nuestra tarea y en nuestro quehacer. Que la hora de ahora, no es de seostar, sino de combatir.

**Las campañas de GUION**  
**A consecuencia del expediente instruido al Sr. Sánchez Badajoz, éste ha dejado de ser Administrador Principal de Correos**

El señor Sánchez Badajoz ha cesado en el cargo de Administrador Principal de Correos de Córdoba, quedando interinamente encargado de este servicio, el segundo jefe.  
 Nuestra campaña—orientada objetivamente a restablecer el prestigio de la Ley, que determina la incompatibilidad entre la Alcaldía y la

José Calvo Sotelo

**NOTA DE SOCIEDAD.**—En los dos meses que lleva de vida «Claridad», hemos tenido el gusto de ver retratado al señor Largo Caballero, sesenta y siete veces.  
 La verdad es que cuando a un líder de esos le da el vértigo exhibicionista, riñanse ustedes de Pascual Márquez y de Clara Bow, la pelirroja del cine.

### COCHES y

### CAMIONES

### de OCASION

**A. BAENA VENZALA**

### CENSURA

### La higiene pública y las campañas de GUION

Tenemos noticias de que inmediatamente de ocuparnos de las alcantarillas obstruidas y de las pésimas condiciones del pescado en la Puerta de Gallegos, se ha puesto remedio a esas anomalías, en bien del vecindario.  
 Agradecemos a las autoridades municipales su diligencia en este asunto y celebramos que nuestra llamada de atención haya sido atendida tan eficazmente.

### De interés para los contribuyentes

### Manifestaciones del Alcalde

El Alcalde manifestó hoy a los periodistas que por decreto había prorrogado hasta el día 15 del actual el plazo voluntario para abonar el primer trimestre del arbitrio sobre inquilinato, e igualmente que había fijado hasta el día 31 del próximo Agosto para que puedan adquirirse las placas y medallas que han de fijarse en los coches de alquiler, bicicletas y demás vehículos cuyos poseedores están obligados a obtener expresados distintivos.  
 También hizo presente que había encarecido del inspector jefe de la Guardia urbana, que por el personal a sus órdenes se extremase la vigilancia para evitar los cambios de domicilio sin la debida autorización de la Alcaldía, pues además de ser un requisito indispensable, surtía efectos en la formación de la matrícula de inquilinato, evitándose con ello duplicidades y errores en beneficio del vecindario.

PLAZA DE TOROS - IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA. HOY JUEVES 2 DE JULIO DE 1936

Gran acontecimiento! Reestreno extraordinario de la magnifica producción nacional, editada por «Cifesa», titulada ES MI HOMBRE, con la que se presenta por primera vez en la pantalla el ilustre actor español Valeriano León...

TERRAZA DEL GONGORA

Empresa RAMOS - Teléfono 2165

HOY JUEVES 2 DE JULIO DE 1936

A las ocho y media, en Sesión continua.—Formidable estreno: 20 MILLONES DE ENAMORADAS, por Gingers Rogers (la estrella de la Carioca) y Dick Powell.—Mañana: LA DESTRUCCION DEL HAMP.

CINE CANALEJAS - Emp. López Crespo

Avenida de Canalejas - Teléfono 1293

HOY JUEVES 2 DE JULIO DE 1936

Sección continua desde las 8 y 3,4 a la 1 de madrugada.—La formidable película por Dolores del Río y Joel McCrea, AVE DEL PARAISO.—Estreno en Córdoba de la emocionante película, ROCAMBOLE, en español.—Precios: Silla, 0'80. Niños, 0'30.—El sábado: MADRID SE DIVORCIA.

Información de Espectáculos

1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto de 27 de Diciembre de 1934 («Gaceta» del 29) esta Sección anuncia a concursillos, con arreglo a las instrucciones de dicho Decreto, para maestra de la Escuela nacional de esta provincia, unitaria número 7, de Cabra. Podrán tomar parte en este concursillo las maestras residentes en la misma entidad de población que la vacante solicitada, que lleven más de 3 años al frente de su actual destino o de 5 si lo han obtenido por concursillo y también de conformidad con la Orden del 23 de Diciembre último («Gaceta» 2 de Febrero siguiente) quedan exceptuadas de permanecer tres años las maestras de nuevo ingreso que sirvan en igual entidad de población de la vacante anunciada.

Las instancias se presentarán acompañadas de las hojas de servicios en esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza antes del día 15 del presente mes, en que se procederá a la resolución del concurso a las once horas en la oficina de esta Sección, situada en la Plaza de la República, 8. Córdoba 1.º de Julio 1936.—El Jefe de la Sección, José Coello.

Cese

El Consejo local de Primera Enseñanza de Cabra, comunica a esta Sección Administrativa el cese, por fallecimiento, de la maestra de la escuela unitaria, núm. 7, doña Marica Jiménez Zurbano.



La Parisián

Casa especializada en la Nueva Permanente SOLRRIZA sin corriente

Pablo Iglesias, 1. Tlf. 2065. Córdoba (antes María Cristina). Frente al Gobierno Civil antiguo

Alonso de León

Exquisitas tortas estilo sevillano

Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.

Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba

HARINERA DEL CARPIO

ALMACENES PORRAS RUBIO

SDAD. LTDA.

COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1556

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

SE OPRECE joven taquimecanógrafo y práctico en oficina, para dos horas por la noche, de ocho y media en adelante. Informes en esta administración.

SE VENDE una mesa escritorio en buen estado y barata. Gutiérrez de los Ríos, 49.

SE VENDEN hermosos mantones de Manila antiguos, colchas de damasco, mantillas, cojines de seda bordados, todo en perfecto estado y como nuevo

y otras cosas más. También se hace punto de incrustación. Plaza del Pórtico, 4.

Plaza: «Es mi hombre», puede verse.—Parque: «Amantes fugitivos», para personas formadas.—Canalejas: «Patricio miró a una estrella», pasable.—Góngora: «Veinte millones de enamoradas», pasable.—Añanes.

SE VENDE peñadora, una antena y un tocador. Maese Luis, 24.

Impresiones optimistas acerca del aumento en el precio de la gasolina

El director de «Córdoba Automovilista», don Francisco Quesada, nos comunica que, según noticias recibidas últimamente de Madrid, las impresiones que se tienen acerca del proyecto de aumento en el precio de la gasolina y creación del nuevo impuesto de gas-oil, nos verdaderamente optimistas, pues aunque el Gobierno no ha desistido del proyecto, parece ser que, por ahora no se llevará a la Cámara, pues la Comisión Parlamentaria de Hacienda quiere conocer al detalle los escritos presentados ante la misma por los elementos automovilistas, y estudiar detalladamente los razonamientos que se aportan en los mismos, para lo que se necesita bastante tiempo, teniendo en cuenta la infinidad de reclamaciones que se han hecho contra ambos proyectos.

Fallecimiento

Ayer tarde, a las tres, dejó de existir en nuestra capital nuestro querido amigo D. Francisco Martín Otero.

Su muerte ha causado general sentimiento, por su carácter afable y bondadoso, entre las numerosas amistades con que contaba. Fué en vida marido cariñoso y padre amatísimo.

El funeral por el descanso eterno de su alma se verificará hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco.

A su distinguida familia y especialmente a su desconsolada viuda e hijos, enviamos nuestro pésame más sentido.

Muy interesante para Vd.

No coma sin vino RIOJA Las acreditadas BODEGAS RIOJANAS ANGEL SANTIAGO, DE HARO, ha establecido la venta directa del cosechero al consumidor de sus exquisitos VINOS, a Pesetas 1'10 LITRO. Esta casa garantiza la pureza de sus Vinos. Despacho en esta: Gutiérrez de los Ríos, 26 (Ultramarinos) (frente a la calle Pedro López). Teléfono 1613. Córdoba

A los automovilistas que se propongan visitar Francia, Portugal y Gibraltar

Se advierte a los señores automovilistas que se propongan visitar Francia, Portugal y Gibraltar, que han de ir provistos de las documentaciones internacionales, tanto del automóvil como del conductor del mismo, sin cuyo requisito no podrán circular por dichos territorios. Referidas documentaciones se facilitarán, a la mayor brevedad, en las oficinas de «Córdoba Automovilista Club», Morería, 14.—B. secretario, Francisco Quesada.

Riña entre mujeres

En la casa número 4 de la calle Rincónada de San Antonio, sostuvieron anoche una reyerta dos mujeres.

Una de ellas llamada Antonia Mendoza López, de 20 años de edad, resultó con una herida contusa, leve, en el hombro izquierdo.

Recibió asistencia en la clínica municipal. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

EL GAS

es lo más Limpio Cómodo y Económico Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Información de la provincia

ENCINAS REALES

Reclamados por el Juzgado

Han sido detenidos Juan Veredas Contreras y Juan Reina Cabello, los cuales se encontraban reclamados por el Juzgado de Lucena.

ALMEDINILLA

Hurto de cebada

Cuando regresaban de hurtar cebada del cortijo «La Calzada» fueron sorprendidas Filomena González Córdoba, Carmen Ruiz y otras mujeres.

Se les ocupó unos treinta kilos del fruto expresado.

Las hay que son fieras

En la Casa de Socorro de la calle Góngora fué asistida anoche una mujer llamada Paula Hernández Milán, de 36 años, apreciándosele una herida contusa, con carácter leve, en la región fronto-parietal.

La lesionada manifestó que había sido agredida por otra mujer conocida por Maruja la grande, la que con un zapato le causó la lesión que sufría.

Paula, una vez curada, pasó a su domicilio, casa número 184 de la calle de San Fernando.

En vista de que las Bases de Trabajo Rural de la provincia de Córdoba están equivocadas, y de que un día de estos se hará una rectificación de los errores de que adolece, suspendemos su publicación hasta tanto no sean corregidos.

J. Jiménez Martínez

del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Piel, Sifilis, Venéreo

CONSULTA de 12 a 2 y de 4 a 6 Ramírez Arellano, 15 - Teléf. 1116 Consulta económica de 7 a 9. Realejo, 38

Una mujer cae por una escalera

En su domicilio casa número 33 de la calle de la Cara, tuvo ayer la desgracia de rodar por una escalera Josefa Ramírez Aguilar, de 32 años, la cual resultó con una herida contusa en la región occipital.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

Los estudiantes

Homenaje a don Rafael Vázquez Aroca

Cumpliendo en el día de la fecha la jubilación del muy culto y querido catedrático de Ciencias Físico-Químicas de este Instituto, Don Rafael Vázquez Aroca, los alumnos de quinto y sexto curso de Bachillerato, en el deseo de ofrecerle un homenaje, que muy merecido se lo tiene por su intensa labor en pro de la enseñanza, solicitan la ayuda, tanto moral como material, de las autoridades y pueblo cordobés (especialmente de la clase estudiantil) no dudando que en su afán por la cultura cordobesa (del que ya tiene dadas tantas pruebas) nos prestarán el apoyo que nos es necesario para realizarlo.

Conociendo nosotros la afición que nuestro maestro tiene a la Astronomía y habiendo dedicado gran parte de su vida a esta ciencia, creemos muy oportuno en estos momentos que el mejor homenaje que podemos dedicarle podrá consistir en el regalo de un telescopio.

NOTA.—Queda abierta la suscripción para este homenaje recibiendo las aportaciones en la carserjería de este Instituto.

Las listas de donantes se irán publicando en los periódicos locales.

La Comisión.

Se venden fresas a 3 Ptas. kilo GRAN CAPITAN, 30, Duplicado (Porterfa)

SUCESOS LOCALES

Denuncias, hurtos, escándalos, riñas y otros excesos

Maltratado

José Carretero Gallego, de 28 años de edad, domiciliado en San Fernando, número 87, manifiesta en la Comisaría que sobre las once de la mañana de hoy, al terminar su trabajo como camarero del H. Meridional y al decir al patrón que firmaría la nómina mañana, el citado patrón llamado don José García Gil fué golpeado por éste, causándole contusiones con equinosis en los brazos y erosiones en la pierna izquierda.

Matrimonio escandaloso

A requerimiento de Manuel Pérez Jiménez, ha sido denunciado el matrimonio integrado por José Extremera Caballero y Dolores Ramírez Moral, porque estos discuten con frecuencia originando grandes escándalos en su domicilio San Acisclo, 40.

Maltrata a un menor

Un guardia urbano, a requerimiento del menor Francisco Rodríguez Muñoz, presenta en la Comisaría de Vigilancia a Dolores Peinado Parra, porque ésta maltrató al menor de palabra y obra.

El asunto ha pasado a disposición del Juzgado.

Hijo desnaturalizado

En la Comisaría manifiesta María Josefa Castillo, que su hijo Juan Pérez Castillo la maltrata con frecuencia, habiéndola amenazado de muerte con una navaja.

La delincuencia infantil

Una pareja de Seguridad presenta

en la Comisaría al menor Rafael Calle Trigueros, el cual, en unión de otros dos menores, robó en el establecimiento de comestibles de José M.º Collado, llevándose dos libras de chocolate valoradas en 3 60 pesetas.

Inmoral

Alfonso Castilla Vargas ha presentado en la «Comi» una denuncia contra su hijo político Pedro García Palacios, por cometer éste actos contra la moral.

Caidas

En su domicilio, Pedro Fernández, número 7, la niña de 18 meses Magdalena Gallego Gómez, tuvo la desgracia de caer, causándose una herida contusa en la región frontal de carácter leve.

Fué asistida en la Casa de Socorro de la calle Góngora.

También tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro Gabriela Redondo Alar, la cual se cayó en el barrio del Naranjo, causándose una herida punzante en la región tenar izquierda.

Pronóstico reservado.

—En el cortijo Reina, resbaló y cayó Rosario Molina Estrada, de 63 años de edad.

En la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa con hematoma en la región parietal derecha.

Pronóstico reservado.

Santoral y cultos

Santo de hoy: La Visitación de Nuestra Señora, Santos Otón, Longinos y Simeón, mártires. Mañana: San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro, San Bulgilio y San Anatolio.

El mercado de Córdoba

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan: Pan de familia, 0'55 kilo.—De primera, 0'60.

Leche de vaca, litro, 0'70.—De cabra, 0'70.

Garbanzos, 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo, 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'40 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'80.

Aceite 1'50 litro y 1'30.

Sociedad de Ganaderos de la Provincia de Córdoba.

Precios de cotización del 22 de Junio hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Product and Price. Vaca con hueso, kilo a 3'30; Vaca sin hueso, kilo a 4'70; Falda sin hueso, kilo a 3'10; Ternera con hueso, kilo a 4'00; Ternera sin hueso, kilo a 5'60; Macho, kilo a 2'80.

La sesión municipal de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde se reunió anoche la Comisión gestora municipal para celebrar sesión ordinaria.

El Alcalde y los señores Medina y Caballero, se ocuparon de la campaña de GUION.

Por falta material de espacio no publicamos la referencia completa de la sesión municipal.

“GUION,” La publicidad en este periódico es la más eficaz

CONTINENTAL

Máquinas de Escribir y Calcular

Exclusiva para la provincia:

ENRIQUE QUINTELA

SEVILLA, 14 --- Teléfono 2427

¿Un camión para su negocio? No dude y compre un DOGGE El camión que le reclaman sus intereses. — Concesionario Manuel García Plaza. -- Gran Capitán, 19 BICICLETAS A PLAZO Y CONTADO

Lo mejor y más barato para cubrir edificios

TEJA PLANA

Impermeable y poco peso.—Cerámica LA MADRILEÑA, S.A.

Fábrica en el Campo de la Verdad. - CORDOBA. - Teléfono 2934

Oficina, Jesús María, 14. - Tlf. 2403

# Se ha resuelto la huelga de los sastres de Madrid

## Reunión de la minoría de la Ceda

MADRID, 1 (3'30 t).—Esta mañana se reunió la minoría de la C. E. D. A. en su local social.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El secretario de la C. E. D. A., señor Carrascal facilitó a los periodistas la referencia verbal de la reunión y les dijo que se habían ocupado de los problemas que hay pendientes en la Cámara, especialmente del proyecto de rescate de bienes comunales.

Al tratar de esta cuestión intervinieron varios miembros de la minoría y todos se mostraron conformes con la primera parte del discurso que al ponerse a discusión el proyecto pronunció el señor Alvarez Robles días pasados en la Cámara.

La minoría aprobó las líneas generales de la segunda parte del discurso que pronunciará el señor Alvarez Robles en el Parlamento tan pronto como se reanude el debate sobre el tema.

También trató la minoría del asunto referente al nitrógeno y se tomó el acuerdo de dejar en libertad a los diputados, por afectar la cuestión a diversas regiones.

Se trató asimismo de la Comisión especial que ha acordado nombrar el Parlamento para investigar las fortunas de los políticos, acordándose aceptar los puestos que correspondan a la minoría de Acción Popular en dicha Comisión, aún cuando no se saben los nombres de los diputados que formarán dicha representación.

## El subsecretario de Gobernación comunica la resolución de varios conflictos

MADRID, 1 (3'30 t).—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que había recibido varios telegramas de provincias comunicando la resolución de conflictos sociales que había pendientes de arreglo.

Según dichos telegramas se han resuelto las huelgas de Denia (Valen-

Agregó que se había resuelto la huelga de los sastres de Madrid y que hoy no habían entrado al trabajo por haber sido tomado el acuerdo durante las últimas horas de la madrugada y confiaba en que mañana quedaría ultimado todo.

Acercó de la huelga de la construcción, manifestó el señor Ossorio Tafal que esta tarde se verificaría la Asamblea general de patronos para someter a la aprobación de éstos el recurso que se ha de interponer ante el ministro del Trabajo contra las bases aprobadas por el Jurado mixto circunscricional.

Respecto a la huelga de los ascensoristas, manifestó el subsecretario de Gobernación que había quedado resuelta, habiendo sido libertados los patronos de dicho ramo que estaban encarcelados.

## El Bloque Patronal de España llama a la concordia a las entidades obreras

MADRID, 1 (3'30 t).—En la conversación que este medio día sostuvo el subsecretario de Gobernación con los informadores les manifestó que el Bloque Patronal de España había acordado la celebración de una Asamblea a la que serán convocadas todas las entidades mercantiles y comerciales de la Nación para invitar a todas las entidades obreras para que presten su colaboración y se llegue a una convivencia entre patronos y obreros, única forma de que puedan subsistir las empresas nacionales.

### Alto cargo

MADRID, 1 (3'30 t).—Ha sido nombrado subdirector de Seguridad el señor de Juan, perteneciente a la carrera fiscal.

## Las empresas periodísticas acuerdan el aumento de los jornales al personal de talleres

MADRID, 1 (3'30 t).—Ha quedado totalmente resuelto el conflicto que se había cernido sobre los periódicos madrileños.

La fórmula que soluciona el conflicto consiste en que las Empresas concederán a los obreros el aumento en sus jornales que les correspondan proporcionalmente.

El importe de estos aumentos será de importancia y el acuerdo ha sido tomado por mayoría.

Durante la discusión de la fórmula hubo gran discusión, que tuvo que disminuir algunas veces el presidente.

Las siete empresas que votaron en contra tienen un plazo de diez días para recurrir.

## La asesoría del Cuerpo de prisiones

MADRID, 1 (3'30 t).—El subsecretario de Justicia manifestó a los periodistas que la asesoría del Cuerpo de prisiones sería desempeñada por funcionarios del Cuerpo de letrados del Ministerio de Justicia.

Con ello se recoge una aspiración antigua de los funcionarios de dicho Ministerio.

## Se reúne el pleno del Tribunal de Garantías

MADRID, 1 (3'30 t).—Esta mañana se reunió el Tribunal de Garantías.

El pleno conoció el recurso interpuesto por varias sociedades azucareras contra la ley de 23 de Noviembre de 1935.

Los ponentes señores Pedregal y Pidal, que habían estudiado la cuestión, informaron del asunto ampliamente y después de detenida discusión recayó sentencia en el sentido de desestimar el recurso interpuesto y declarar la constitucionalidad de la ley del azúcar.

Los ponentes quedaron encargados de la redacción de la sentencia.

Por último se procedió a dar posesión de sus cargos de vocales natos de dicho Tribunal a los señores Palomo y Corominas (don Pedro), presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado, respectivamente.

## Una nota de la Agrupación Socialista

MADRID, 1 (3'30 t).—El señor De Francisco entregó esta mañana a los periodistas una extensa nota de la Agrupación Socialista madrileña relacionada con la votación efectuada para cubrir los puestos vacantes en la Ejecutiva del partido.

Dice la nota que el número total de agrupaciones de provincias que han emitido sus sufragios es el de 436 y que los votos que suman los señores

que a continuación se detallan son los siguientes:

Largo Caballero, para presidente, 18.411.

Alvarez del Vayo, para vicepresidente, 16.633.

De Francisco, secretario, 16.758.

Cifras análogas de votos han obtenido los cargos de vicesecretario y secretario de actas.

Dice la nota que lo mismo que ellos hacen sería de desear que publicara la Ejecutiva del partido la relación de las agrupaciones que han votado y el número de sufragios emitidos.

Agrega la nota que la Ejecutiva debe tener presente que el Comité nacional puede declarar nula la votación hecha de los cargos cuyas vacantes no se han producido.

De igual manera se manifiesta que el no haberse computado los votos de las agrupaciones que no están al corriente en los pagos constituye una ilegalidad en la votación.

## El jefe del Gobierno, en Guerra

MADRID, 1 (3'30 t).—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió a los generales Miaja, Ruiz Trillo y otros; a los coroneles señores López Mar y Valcárcel; varios tenientes coroneles, y a una Comisión de auxiliares subalternos.

## Gil Robles confirma la referencia de Carrascal

MADRID, (5 t).—Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Gil Robles acerca de los asuntos tratados esta mañana en la reunión de su minoría y significó que la mayor parte del tiempo lo habían dedicado a examinar los proyectos de bienes comunales y del nitrógeno, confirmando la referencia dada por el señor Carrascal.

Los informadores preguntaron al señor Gil Robles si intervendría esta tarde en el debate político planteado con motivo de la interpelación del señor Cid relacionada con los problemas del campo y contestó que seguramente no, pues la minoría había designado al señor Madariaga.

Únicamente lo haría el señor Gil Robles en el caso de alusiones o si por cualquier incidente tuviese necesidad de intervenir.

## Reunión de la minoría socialista

MADRID, 1 (5 t).—A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista, presidida por el señor De Francisco. La reunión terminó a las cuatro y media.

El señor Llopis dijo a los periodistas que los diputados de su minoría que pertenecen a las distintas comisiones parlamentarias habían informado de la labor desarrollada en las mismas y del estado de algunos proyectos. Se informó a la minoría de la marcha del Estatuto vasco.

Continuó diciendo el señor Llopis que se había tomado el acuerdo de designar a los diputados que formarían parte de la Comisión Parlamentaria que ha de investigar las fortunas de los políticos que han intervenido en la gobernación del Estado.

—De la República—le hizo observar un periodista.

—No, del Estado; pues dicha investigación alcanzará a políticos anteriores a la República, y por eso digo del Estado, manifestó el señor Llopis.

Después preguntaron los reporteros al señor Llopis quienes serían los diputados socialistas que intervendrían en el debate que se planteará con motivo de la interpelación del señor Cid, y aquél respondió que hay pendientes de discusión otros asuntos tales como el rescate de bienes comunales y otros cuya aprobación consideran de mayor interés que el planteamiento del debate del señor Cid, por lo que, si fuera preciso, presentarían la oportuna proposición no de ley.

# El señor Cid explana su interpelación sobre la situación del campo español

## Una maniobra de los socialistas para evitar la interpelación del señor Cid

MADRID, 2 (12'30 m).—Al conocerse el acuerdo adoptado en la reunión de la minoría socialista de que sería presentada a la Cámara una proposición incidental para que no se explicara ninguna interpelación hasta que no fuesen discutidos los proyectos de bienes comunales, el señor Cid celebró una reunión con los jefes de la Ceda y Renovación, quienes acordaron retirarse de la Cámara si prosperaba la maniobra.

Dichos señores hicieron presente su

decisión al señor Martínez Barrio, quien dijo que pondría en antecedentes al jefe del Gobierno.

Cerca de las seis de la tarde volvieron a reunirse los socialistas para tratar de la reunión de los jefes de las minorías de oposición.

La reunión terminó a las siete.

Por votación nominal se acordó retirar la proposición exclusivamente para que fuese discutida la interpelación del señor Cid.

## La sesión de Cortes de ayer

MADRID, 2 (12'30).—A las cuatro y cuarto de la tarde el señor Martínez Barrio bre la sesión.

En escanjos y tribunas hay más animación que los días anteriores.

Una vez aprobada el acta se procede a la votación de varios dictámenes ya discutidos.

Seguidamente se reanuda el debate acerca del rescate de bienes comunales.

Alvarez Robles sigue en el uso de la palabra que le fué interrumpida por haber consumido el tiempo reglamentario hace varios días cuando se presentó en el Parlamento el proyecto de referencia.

Crítica el proyecto tachándolo de perturbador de la economía nacional y se muestra partidario del rescate de bienes comunales en cuanto tienda al mejoramiento del patrimonio familiar.

Agrega que el ministro de Agricultura debe hacer una política agraria más constructiva.

Revue, de Renovación, consume otro turno en contra del proyecto y pone de relieve los perjuicios que irroga a la ganadería.

Contesta a los oradores por la Comisión el señor Fernández Clérigo, quien defiende la ley de rescates comunales.

Interviene Zabala, socialista, quien consume otro turno de totalidad.

El Presidente dice que tiene pedida la palabra Pestaña, la cual le reserva para cuando vuelva a discutirse el asunto que se debatía, pues ha surgido una cuestión parlamentaria que hay que dilucidar.

Pestaña muestra su conformidad para que se le conceda la palabra tan pronto como se ponga de nuevo a discusión el rescate de bienes comunales.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

## Una proposición incidental de los socialistas

Al reanudarse la sesión el presidente dice que se ha presentado una proposición de urgencia, no de ley, que lee el señor Traba, y cuya proposición firman los socialistas.

En ella se pide que no podrá ser discutida ninguna interpelación mientras que no sean aprobados los proyectos de amnistía y bienes comunales.

El presidente encarece la necesidad de que se discutan dichos proyectos después que el señor Cid explane su interpelación.

De Francisco se opone.

Intervienen el Conde de Vellellano y De Francisco vuelve a no ceder en sus puntos de vista.

El presidente dice que una vez discutida la interpelación del señor Cid, no podrá presentarse ninguna otra al Parlamento hasta que no hayan sido aprobados los proyectos a que se refiere la proposición de la minoría socialista.

De Francisco accede.

El señor Gil Robles manifiesta que la proposición de los socialistas no encaja en ninguno de los apartados del artículo 91 del Reglamento y que con ello lo que se pretende es limitar las facultades del presidente de la Cámara y el ejercicio del derecho de los diputados.

Recuerda la reunión celebrada por los jefes de las minorías parlamentarias con el presidente de la Cámara en la que se acordó que se celebrarían

semanalmente una o dos sesiones nocturnas para interpelaciones.

Dice que estando la ley de amnistía en el orden del día, se han discutido varias interpelaciones, entre ellas la motivada por los sucesos de Yeste y que si la ley de amnistía no [ha sido antes discutida, han tenido la culpa de ello las minorías de izquierda, quienes con la disensión entre ellas de una parte y el no ponerse de acuerdo con el Gobierno de otra, han motivado la dilación en su discusión.

A una interrupción contesta el señor Gil Robles diciendo que cuando la Ceda formó parte de la Gobernación del Estado, se discutió en el Parlamento cuanto quisieron las oposiciones.

Un diputado pregunta: ¿Y Asturias?

El señor Gil Robles contesta al interruptor diciendo que desde el banco azul aceptó dicha interpelación y que puede plantearse cuando quieran.

Termina diciendo que él ha ido al Parlamento para hacer labor legislativa y fiscalizadora, y si ello es imposible, no le quedaba nada que hacer en la Cámara.

El jefe de la Ceda, que fué interrumpido frecuentemente en su discurso, fué aplaudido al final por todos los sectores de la oposición.

## El señor Cid explana su interpelación

El señor Martínez Barrio concede la palabra al señor Cid.

Este explana su interpelación y protesta de las dificultades que han surgido para ello.

Pone de manifiesto los graves peligros que existen para la economía nacional con el estado actual del campo español.

Se ocupa de los asentamientos de tierras y dice que contribuirán notablemente a la disminución de la ganadería.

Culpa principalmente de la situación del agro a los alcaldes, quienes actúan como presidentes de comités revolucionarios. Los Ayuntamientos —dice— son una prolongación de las Casas del Pueblo.

Cita casos para robustecer sus afirmaciones, entre ellos los de algunos alcaldes que no consienten que salgan a la calle los agricultores después de las nueve de la noche. (El señor Cid es interrumpido).

Sigue diciendo que los alojamientos que fueron calificadas de inmorales por Largo Caballero, han sido puestos en práctica en mayor escala.

Lee escritos de algunos alcaldes enviando alojados a los agricultores. Manifiesta que no comprende la razón por la cual todos los alojados sean contra la agricultura y no se envíe ninguno a las industrias.

Con la anarquía actual—exclama—no hay economía posible.

Refiere el caso de 60 obreros que talaron entre todos 20 olivos, habiendo costado al propietario la tala de cada uno 28 pesetas.

El señor Cid, que es frecuentemente interrumpido por las fuerzas de la mayoría, sigue su interesante discurso manifestando que los labradores tienen que someterse y tolerar cuanto quieren sus enemigos.

Significa que con las actuales bases de trabajo la jornada queda reducida a cinco horas, aumentándose los jornales y disminuyéndose el rendimiento.

Añade que la mayoría de los asentados y alojados son barberos, zapateros y personas inexpertas en la agricultura, con lo cual se causa un daño evidente a la economía nacional.

El ministro de Trabajo contesta al señor Cid.

Manifiesta que la situación actual es consecuencia de los odios que sembraron las derechas haciendo una política de partido.

Dice que el segundo bienio fueron rebajados los jornales a los obreros.

El ministro de Agricultura dice que las faltas que se le imputan proceden de actuaciones anteriores, y dice que el Gobierno no abandonará a los mopestos labradores.

Pide que se le facilite una relación de los casos denunciados para ponerles remedio.

El señor Revuelta: Hace mes y medio que entregué esa relación al ministro y al Instituto de Reforma Agraria.

El ministro de Agricultura: Ese plazo es pequeño (risas).

Madariaga, de la Ceda, interviene y dice que reconoce la buena fe con que se ha expresado el señor Lluhi y las habilidades del ministro de Agricultura.

Dice que es muy fácil arrancar los aplausos de la mayoría culpando de todo cuanto sucede a las derechas.

Los informes oficiales no dicen la realidad de lo que sucede en el campo español.

Habla de los asesinatos cometidos, de los incendios de los campos, de las confiscaciones, etc., y manifiesta que no puede sufrir en silencio el dolor del agro de España.

Significa que se persigue con saña a los derrotados el 16 de Febrero, quienes en todas partes son llevados a la cárcel.

Dice que a las comisiones de campesinos que van a los Ministerios a quejarse de cuantas tropelías se cometen con ellos se les recibe despectivamente y cita la contestación que un alto empleado dió a una comisión de campesinos: «Háganse ustedes cuenta de que este año han perdido las cosechas». (Protestas en la mayoría).

Un diputado dice que las manifestaciones de Madariaga son inexastas y aquel exclama: Ciertas y muy ciertas, 40 personas había de testigos.

Agrega que cuando los obreros no tienen el carnet de los Sindicatos marxistas se les niega el trabajo y refiere el caso de 60 obreros que han tenido que emigrar de su localidad por dicha circunstancia. (Gran escándalo).

Refiriéndose a la cuestión del paro dice que la política del Gobierno ha fracasado. Cuatro meses lleváis en el en el poder y ¿qué habeis hecho para remediarlo?

Dentro de poco solo quedarán en el campo los desesperados y ¡ay! de nosotros y vosotros si piden consejo a su desesperación.

(Grandes aplausos de las oposiciones y protestas de las mayorías).

Interviene el señor Calvo Sotelo, quien dice que los ministros que han intervenido no han entrado de lleno en el estudio del campo español.

Este tiene cuatro aspectos, jurídico, social, económico y técnico.

Dice que por no cansar a la Cámara no da lectura a unos datos, los cuales entregará a la Mesa para que figuren en el «Diario de Sesiones».

Manifiesta que con los asentamientos va a crear el Estado campesinos miserables y parásitos privilegiados.

Dice que el Gobierno va a remolque arrastrado por los extremistas.

Cita el caso del periódico «Avance», cuya aparición se ha hecho a costa de un subsidio de un millón de pesetas.

Berlamino Tomás lo niega.

Calvo Sotelo insiste en sus manifestaciones y Belarmino Tomás dice que dicho millón ha sido para reconstruir lo que las derechas habían destruido.

Los socialistas promueven un escándalo fenomenal.

Significa diciendo Calvo Sotelo que Rusia paga precios miserables a los productos agrícolas.

REMITIDO

La Asamblea de Alcaldes

II  
Poco a poco fué quedando desierta la calle y mucho a mucho nos iba invadiendo el ebullimiento, cuando el mozo del bar próximo nos advirtió que un señor deseaba charlar un momento con nosotros.

—Caballero—nos dijo al enfrentarnos con él—, le he llamado para darle la impresión de lo que sucede ahí dentro, en el local de la Asamblea, de donde acabo de escaparme, merced al socorrido truco de la necesidad perentoria de inaplazable evacuación. Desde antes de entrar supe que era usted reportero y, francamente, yo disfruto con facilitar el trabajo a los periodistas, máxime cuando se puede hacer esquivando la personalidad. ¿Usted me conoce?

—De haberlo visto dictar al ujier los nombres de los asambleístas retenidos en la calle. Le supongo otro presidente...

—Basta, basta, señor. Quédese con la sospecha y vamos a lo que interesa. ¿Quiere usted saber lo que está pasando allí?

—Si no tiene inconveniente en decirlo...

—Pues apunte usted: Una reunión previa, fije usted bien, «de todos los asambleístas de una asamblea pública», suele ser, por lo general, confesión muda de que los asuntos a tratar espectacularmente no tienen razón de tratarse por ningún concepto. En el fondo de la conciencia de cada uno, existe la convicción de que la causa indicada como motivo de la reunión, es una tapadera de más ocultas intenciones que no conviene airear rápidos, por notoriamente injustas o por simplemente odiosas.

Veo por sus gestos que no alcanza a comprender cómo un asambleísta, que debiera estar dispuesto a deglutir titulares como sorbos de cerveza, se atreve a hablarle según lo voy haciendo: Es que usted ignora que yo soy uno de los poquísimos representantes de ayuntamientos, a quien la ley de Coordinación no le ha hecho mella de ninguna clase. Lo que pagaba a los sanitarios y para atenciones sanitarias, lo ingreso en la cuenta corriente de la Mancomunidad, y en paz. No encuentro, ni jamás encontré en ello, merma de mi autoridad y de mis derechos. La ley me dice que proceda así y lo hago, sin dármele de quijote llamándola anticonstitucional, cuando tal no fué declarada por el Tribunal de Garantías y... después de cumplimentarla nueve meses. Claro que para llegar a estas conclusiones precisa dos cosas, a saber: que la administración municipal sea transparente a todas las miradas y fuerte ante todos los ataques. Es decir, que por ningún motivo se deje de pagar a cada uno lo que se le deba ni de cobrarle lo que sea justo.

Los sanitarios han logrado esquivar la tutela de los municipios en cuanto se refiere a sus servicios, y por ello no hay derecho a continuar sometidos a régimen de ayuno. Que no otra cosa representa esa respuesta que dieron los alcaldes conforme los fueron llamando hace un rato; y esa cifra próxima al millonaje de pesetas, que campea en el salón de sesiones «como alma que le arrancan a los ayuntamientos. En tal condición de inferioridad, llamémosla administrativa, ¿qué se ha de discutir ahí? Pues sencillamente el medio de seguir clamando contra la ley de Coordinación, por cuanto que con ella no podemos continuar destituyendo a los sanitarios, según el criterio que a cada momento impongan las circunstancias externas o políticas, y de dejar de pagarles para acudir con sus haberes a otras atenciones, sin temor a que un comisionado de la Junta de Mancomunidad nos embargue la Caja y cobre.

—Pero — interrumpimos — ¿y las aportaciones a la Diputación?  
—Déjese usted de música, que de eso harto hablaron ya los periódicos. Si a la Diputación se paga con dinero de los sanitarios es lógico que se refiene a éstos lo que es suyo y que no se recuda lo suficiente por defectos presupuestarios y por negligencias evitables. Las diputaciones deben

cobrar de la partida presupuestada para ellas y ésta debe nutrirse de los ingresos de los municipios, sin transferirle lo consignado para los sanitarios.

En este punto de la conversación, llegaron a nuestros oídos los golpes inconfundibles de los aplausos. Pasados que fueron así, agregó nuestro interlocutor, despidiéndonos de nosotros amablemente:

—Va a comenzar la sesión pública. Tirios y troyanos han convenido ya los términos en que han de conducirse, para la protesta, convencidos y gozosos, al fin, de que si se les hace caso, ni pagarán lo que deben ni dejarán en paz a los sanitarios. Porque la «madre del borrego» es que a costa de la miseria y la angustia de las enfermedades de los pobre y el dinero y caridad de los titulares, ya no podemos alcaldes, concejales y secretarios, hacer política barata de ninguna clase.

Abandonamos el bar para ocupar nuestro puesto a la mesa de los periodistas en la Asamblea. Mientras cruzábamos la calle, en nuestro magín crecía y crecía, de un modo inmensurable, la figura de nuestro interlocutor, sin comprender ciertamente cómo pudiera achicarse y achicarse hasta coger por aquella puertecilla, que tanto alcalde había pasado, confesando su participación en el hambre y la ruina que se arraiga en los hogares de esos hombres que, más cultos y más humanos, ofrecen a diario su vida y su salud con la muerte.

Y aquí acaba esta «fantástica visión», o visión prematura, de la parte preparatoria de la Asamblea propugnada por la Diputación de Córdoba para protestar contra una ley que maldito el perjuicio que ocasiona a los pueblos.—B.

Servicio de inspección sanitaria de establecimientos

Reconocimientos  
Por el inspector químico del Instituto Provincial de Higiene don Miguel López Mora y el inspector veterinario municipal don Francisco Sánchez Luque, han sido reconocidos en el día de la fecha los siguientes establecimientos:

Don Antonio Mira, confitería, Concepción, 25; don Antonio Mira, bebidas, Concepción, 25; don Francisco Pérez, bebidas, Pérez de Castro, 17; Sra. viuda de Salmoral, panadería, Pérez de Castro, 9; don Faustino Pérez, comestibles, Eduardo Dato, 2 y 4; Sra. viuda de Andrés Rodríguez, charcinas, Concepción, 36; don Isidoro Garrido, comestibles, Antonio Grilo, 2; don Antonio Luque, bebidas, A. Grilo, 4; don Ramón Sánchez, comestibles, A. Grilo, 7; don Rafael Romero, bebidas, Plaza Aladros, 19; don Abel Jiménez, comestibles, Alonso de Burgos, 24; don Alonso Repullo, bebidas, Alonso de Burgos, 21; don Antonio Cruz Conde, bebidas, Plaza del Escudo, 3; don Pedro Escobar, Plaza del Angel, 5, bebidas; Sra. Viuda de Pérez Bage, bebidas, Plaza del Angel, 3; don Pedro León, bebidas, Alonso de Aguilar, 4 duplicado; don Lope Maestre Bergillos, bebidas, Alonso de Aguilar, 4.  
Todos los establecimientos inspeccionados presentaron los diversos artículos de consumo en immejorables condiciones sanitarias.  
Córdoba 26 de Junio de 1936.

FERRETERIA EL CANDADO  
RODRIGUEZ Y LUBIAN  
CLAUDIO MARCELO  
N.º 11  
CORDOBA  
Completo surtido en bafieria de cocina

El día 7 se celebrará en Madrid le gran Asamblea de la Confederación Española Patronal Agrícola. Los grandes problemas de la Agricultura; sus deseos y sus angustias, se plantearán con toda claridad y a toda luz en la capital de España.

Córdoba ha de tener una nutrida representación, equivalente a la importancia de su campo y a las dimensiones de sus problemas palpitantes. Hay que hacer un gran esfuerzo. Quien defiende el campo, defiende a España. ¡Labradores, a Madrid!

EN EL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador y los periodistas

Un telegrama al Ministro de Industria y Comercio.—Se ha retirado el oficio de huelga en Luque. Dieciocho detenidos en Baena por coacciones.—El Alcalde de Cardena presenta la dimisión del Ayuntamiento en vista de la actitud de los extremistas.—Con las obras de unos caminos vecinales se resolverá por uno o dos años el paro obrero en Montoro

El telegrama del ministro de Industria y Comercio  
Don Antonio Rodríguez de León recibió esta tarde en el despacho oficial a los informadores, comunicándole que había recibido un telegrama del ministro de Industria y Comercio que se expresa en los términos siguientes:

«Recuerdo a V. E. que única disposición vigente en relación explotación alcornocal y sacas de corcho es el decreto del 13 de Mayo de 1932. Sirvase V. E. ordenar a los alcaldes de esa provincia se abstengan intervenir asuntos relacionados con explotación corchera como vienen haciendo con grave detrimento para la producción.»  
Este telegrama lo haré extensivo a los alcaldes para el cumplimiento de esta orden.

Se ha retirado el oficio de huelga en Luque

El Gobernador informó a los periodistas que en un oficio que le han mandado de Luque le notifican haber retirado el de huelga que los campesinos habían presentado en aquel pueblo.

La situación de Cañete de las Torres

El alcalde de Cañete de las Torres ha notificado al señor Rodríguez de León, por mediación de un telegrama, que allí no se había declarado huelga alguna, sino que el conflicto se reducía a un contratiempo surgido entre patronos y obreros por no haber cumplido aquéllos el pacto que habían firmado. Hoy se han reintegrado al trabajo todos los obreros en un número de mil quinientos.

El empleo abusivo de máquinas agrícolas

El comandante del puesto de la Guardia civil de Santaella ha comunicado al Gobernador que don Manuel

Vergara, dueño de la finca «La Higuera», del término de Puente Genil, se excede en el empleo de maquinarias en las faenas agrícolas. En su consecuencia, el señor Vergara ha sido citado para que se presente en el Gobierno Civil de nuestra capital, sin perjuicio de castigarle con una multa.

Los asentados de Montemayor

Se ha autorizado a los asentados de Montemayor para que hagan uso de las maquinarias agrícolas a su antojo, ya que son obreros y patronos al mismo tiempo.

Para resolver el paro obrero en Montoro

Con el fin de resolver el paro obrero en el pueblo de Montoro—dijo el Gobernador—se van a empezar unos caminos vecinales, que, según ha manifestado el delegado de Trabajo, resolverá el paro obrero totalmente en Montoro por un plazo de uno o dos años. Con este fin se ha citado a la patronal agrícola.

Las faenas de siega

El alcalde de Montoro ha notificado al señor Rodríguez de León que el propietario don Carlos Canales no ha empezado aún las faenas de siega en una de las fincas de su propiedad. A consecuencia de esto los trabajadores se reunieron en la Casa del Pueblo, acordando segar por su cuenta. Se están realizando activas gestiones para evitar por un lado perjuicios en la economía nacional y por otro evitar las invasiones en la propiedad privada.

Lo que pasa en Villa del Río

Comunicó don Antonio Rodríguez de León a los periodistas que en Villa del Río, como la cosecha es inferior a

Final de la información telefónica de la mañana

Las izquierdas le increpan y las de rechas, como contraprotesta le tributan una gran ovación.

El señor Calvo Sotelo, a la interrupción del presidente, exclama: He terminado. Y se sienta en su escaño. (Gran ovación de las derechas).

El presidente reclama orden y el señor Aza, dice: Es un homenaje a su valor. (Tremendo escándalo).

Varios diputados se avalanzan sobre el señor Aza con el propósito de agredirle. En la Cámara hay un conato de batalla. Un diputado comunista que luce cuello sport, sin corbata, saca una pistola y otro diputado forcejea con él para quitársela y al fin lo consigue.

La Pasionaria arroja su carpeta contra los escaños de derechas.

(El escándalo que se origina es de los que hacen época).

A la hora de cerrar nuestra edición, continúa la sesión.

Provincias

Huelgas en la provincia de Badajoz

BADAJEZ, 2 (12:30 m.)—Inopinadamente se declaró esta mañana la huelga general en Guareña.

En Fregenal de la Sierra se ha producido la huelga del ferrocarril de Zafra.

Proposición estatutaria

BADAJEZ, 2 (12:30 m.)—El Ayuntamiento de Huelva se ha dirigido al de Badajoz haciéndole la proposición de establecer un Estatuto por que se rijan ambas provincias.

El de Badajoz ha contestado que estudiará la proposición.

El Gobernador disgustado con la Prensa

ALICANTE, 2 (12:30 m.)—Con motivo de los conflictos sociales en esta provincia, el Gobernador civil ha desarrollado su hostilidad contra los periódicos de la localidad.

La riqueza, se está buscando una fórmula para arreglar esta cuestión.

Diez y ocho detenidos en Baena

En Baena—continuó diciendo el Gobernador—la Guardia civil ha detenido a diez y ocho individuos a causa de que éstos coaccionaban a los trabajadores de los cortijos para que abandonasen el trabajo. Esto, que se ha verificado sin que exista huelga alguna, demuestran que tienen ganas de perturbar. El Gobierno ha dado órdenes severísimas para acabar con este estado de cosas en nuestra provincia.

Para resolver el paro

El Gobernador va a pedir una relación con nombres y domicilios de los trabajadores que están en paro forzoso.

Se ha citado a la representación patronal cordobesa.

Si los propietarios cumplen estrictamente la ley se solucionará el paro obrero.

El alcalde de Cardena presenta la dimisión del Ayuntamiento

Esta mañana visitó al Gobernador el alcalde de Cardena para poner a su disposición el Ayuntamiento de aquel pueblo, ya que hay elementos que le hacen la vida imposible. El alcalde es de filiación socialista.

El señor Rodríguez de León le ratificó la confianza y le dijo al alcalde que le denunciara cualquier coacción que se le hiciera en el ejercicio de su cargo. Si el perturbador es algún concejal será desistuido fulminantemente.

El alcalde, en vista de tales razonamientos, continúa a la cabeza del Ayuntamiento de Cardena.

Tranquilidad absoluta

Terminó diciendo el Gobernador a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en Córdoba y su provincia.

Dicha autoridad se ha negado a recibir a los periodistas y se limita a comunicar diariamente, por mediación de su secretario particular, que reina tranquilidad en la provincia.

Fuga de presos

CUENCA, 2 (12:30 m.)—Se han fugado de la cárcel de esta ciudad los presos políticos Domingo Viejobueno y Benjamín Díaz.

¡A GIBRALTAR!

Decálogo del buen excursionista

- 1.º No molestará a sus vecinos de asiento con frases de mal gusto.
  - 2.º Ocupará siempre su asiento sin pretender otro.
  - 3.º Atenderá las indicaciones de la Comisión organizadora para el mayor éxito.
  - 4.º Procurará no hacer manifestaciones políticas sino después de 36 horas de efectuada la excursión.
  - 5.º No arrojará al suelo nada que pueda ensuciar.
  - 6.º Se prohíbe terminantemente llevarse cañones de la Escudra.
  - 7.º Acudirá rápidamente a su asiento siempre que lo abandone en alguna estación para no retrasar la marcha.
  - 8.º Estará en las estaciones de salida con la anticipación suficiente para no perder el tren.
  - 9.º No hará manifestaciones de desagravio si no resulta afortunado con los sobres sorpresa de «Publicidad Obregón. Puede aumentar la suerte para excursiones futuras; y
  - 10 Ayudará a empujar el tren en caso de que se acabe el carbón.
- Se advierte que no hace falta pasaporte para Gibraltar.
- Observando con buena voluntad este decálogo contribuirá al mayor éxito del viaje que es el único deseo de

La Comisión organizadora

Lotería Nacional

MADRID, 1 (5 t.)—En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en Madrid, los premios mayores han correspondido a los números siguientes:

Con 100.000 pesetas: 30.071, Burriana, Madrid, Zamora y Sevilla.

Con 60.000 pesetas: 21.079, Masnou y Madrid.

Con 30.000 pesetas: 22.427, Barcelona, Miranda, Granada y Sevilla.

Con 25.000 pesetas: 42.158, Madrid y Burgos.

Con 1.500 pesetas: 13.776, La Coruña, Granada y Málaga; 9.188, Barcelona, y Melilla; 11.991, Línea de la Concepción y Cartagena; 31.677, Madrid y Barcelona; 22.383, Alcoy, Huelva y Sevilla; 8.162, Alicante y Málaga; 24.149, Sevilla y Cádiz; 27.075, Madrid, Jerez de la Frontera y Salamanca; 15.005, Santader y Madrid; 33.020, Barcelona, Madrid y Salamanca; 4.036, Burgos y Granada; 7.686, Zaragoza y Madrid; 38.801, Carmona; 27.145, Sevilla; 42.077, Madrid.

EL SEÑOR  
Don Francisco Martín Otero

Ha fallecido a los 51 años de edad el día 1.º de Julio a las 15 horas, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su Director Espiritual, su desconsolada esposa doña Otilia Madueño Barrena, sus hijos don Victoriano, doña Pilar y doña Otilia (ausente), sus hermanas doña María, doña Pilar, doña Rafaela, doña Julia y doña Victoria, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN encarecidamente a sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar hoy día 2, a las seis de la tarde en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas.